

## ANEXO

**PUESTO DE TRABAJO:** Encargado/a de Almacén en el Taller Provincial de Huesca (Personal laboral, Grupo C2/D, Categoría Profesional Encargado de Almacén, Nivel 18, Específico A, Complemento de Conservación de Carreteras) adscrito a la Subdirección Provincial de Carreteras de Huesca.

**RELACIÓN CONTRACTUAL:** Contrato temporal de sustitución persona trabajadora (jornada anual de 1690 horas de acuerdo con el VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón).

### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

Generales:

- a) Tener la nacionalidad española, ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores o ser extranjero no incluido en los anteriores supuestos con residencia legal en España.
- b) Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación ordinaria por edad.
- c) Estar en posesión del Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- d) En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- e) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto.
- f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de alguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitada para el desempeño de las funciones públicas.

Específicos:

Disponer del Permiso de conducción de clase B.

**DURACIÓN:** Incorporación a la mayor brevedad tras la selección, hasta la cobertura de la plaza por alguno de los procedimientos legales o el transcurso del plazo de tres años desde la formalización del contrato.

**JORNADA / HORARIO DE TRABAJO:** Jornada continua de 1690 horas con la siguiente distribución: de lunes a jueves de 07:00 horas a 15:00 horas y los viernes de 07:00 horas a 14:00 horas.

**RETRIBUCIONES:** Retribución fija mensual: Sueldo: 1.538,08 € (12 pagas). Paga extra: 1.982,41 € (2 pagas), y Complemento de conservación de carreteras de 258,11 € (12 pagas). Retribuciones variables (por día de trabajo): doble función (4,69 € día).

**FUNCIONES:** Las funciones del Encargado/a de Almacén en el Taller Provincial son:

- Realizar pedidos de materiales diversos, tanto para uso inmediato como para stock de almacén.
- Recepción de pedidos: control de albaranes, anotar en las etiquetas de los productos códigos y precios y colocar en las estanterías.
- Despachar los pedidos, registrar en el ordenador los distintos movimientos de entrada y salida de materiales.
- Control de existencias del almacén del Taller.
- Suministro a Talleres (Parque Central, Graus, Fraga, Jaca) y parques de zona de la provincia, tanto de repuestos para la diversa maquinaria como de ropa de trabajo como los Equipos de Protección Individual para el personal
- Salidas fuera del Taller con furgoneta para recoger repuestos o pedirlos y su posterior distribución y control
- Control del Almacén de Ropa y Equipos de protección individual, entradas y salidas de material para el personal de la provincia
- Excepcionalmente, realiza trabajos exteriores a Zaragoza para recoger Equipos de Protección Individual y a Parques de Maquinaria de la provincia de Huesca para entregar los Equipos de Protección Individual.

#### **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

Realización una prueba teórica y/o práctica, de acuerdo con el siguiente temario:

##### Temario de materias específicas. Encargado de Almacén

1. El almacén y la organización de almacenes. Función del almacén en la organización. tipos de almacenes. Sistemas de almacenaje. Equipamiento del almacén: características y utilidades.
2. Sistemas de seguimiento de mercancías. procesos y subprocesos del almacén: planificación de actividades.
3. Gestión de stocks del almacén. Clases de stocks. Índices de gestión de stocks: stock mínimo, stock de seguridad, índice de rotación de stocks. Roturas de stock. Costes de almacenamiento. Pactos de consumo.
4. Sistemas de información y comunicación en las relaciones con proveedores y destinatarios.
5. Actividad de almacenaje, diseño de almacenes y mejora continua. Normativa nacional y europea relativa al almacén y almacenaje de mercancías. Normativa sobre mercancías especiales: peligrosas y perecederas entre otras.
6. Sistemas de calidad en el almacén: certificaciones y recomendaciones de organismos reconocidos. Gestión por procesos en almacén.
7. Gestión de operaciones en almacén. Tipos de operaciones en almacén. Gestión de flujos de mercancías: planificación del aprovisionamiento y volúmenes de actividad previstos. Control de materiales.
8. Gestión y control de pedidos en el almacén. Preparación de pedidos. Ciclo del pedido. Control de inventarios. Gestión del embalaje. unidades de carga y almacenamiento.
9. Gestión de residuos y normativa ambiental aplicable al almacén.

10. Logística integral en la organización. Función logística en la organización. Gestión y análisis de la cadena logística y de suministro de la organización. Control y análisis de costes logísticos. Optimización de costes y servicio.

11. Logística inversa. Tratamiento de las devoluciones y sus costes. Evaluación de las causas de las devoluciones. Reutilización de unidades y equipos de carga. Contenedores y embalajes reutilizables.

12. Sistemas de información y comunicación en logística. Tecnologías y sistemas de información en logística: especial referencia a las aplicaciones corporativas. Sistemas de comunicaciones aplicados a la función logística. Sistemas de información y seguimiento de las operaciones. El código de barras: etiquetas informáticas o tags

**Si está interesado en participar en el proceso de selección, confirme su presentación enviando un correo-e a la siguiente dirección: [empleofomento@aragon.es](mailto:empleofomento@aragon.es) indicando Plaza: ENCARGADO/A DE ALMACEN, nombre, apellidos y DNI, antes del día 4 de julio de 2024 a las 24:00 horas.**